

### SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

<b>GEOLOGÍA</b>	
	Ígnea extrusiva
	Metamórfica

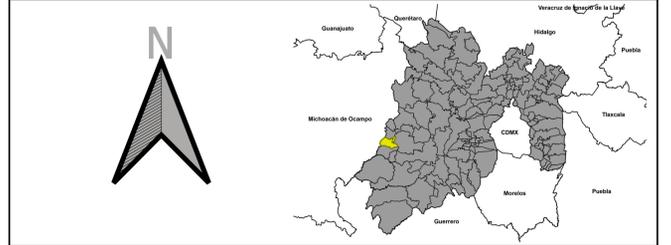
### SIMBOLOGÍA BÁSICA

	LOCALIDADES		TRAZA URBANA
	CENTRAL ELÉCTRICA		CURVAS DE NIVEL
	TANQUE DE AGUA		VIALIDAD REGIONAL
	OROGRAFÍA		CUERPOS DE AGUA
	POZOS		ÁREA URBANA
	CUTZAMALA		ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
	RÍOS		LÍMITE MUNICIPAL
	INTERMITENTE		LÍMITES MUNICIPALES COLINDANTES
	PERENE		LÍMITE ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### PARÁMETROS GEOGRÁFICOS

Proyección: Universal Transversal de Mercator Zona 14 Falso este: 500000.0 Falso norte: 0.0 Meridiano central: -99.0 Factor de escala: 0.9996 Latitud de origen: 0.0 Datum: WGS 1984	<b>FUENTES</b> Límites administrativos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGIECEM 2019), Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI), CENAPAD (2019), CONAMF (2016 y 2018). <b>FUENTES TEMÁTICAS:</b> Conjunto de datos vectoriales escala 1:50,000 del INEGI (2016)
---	--

### LOCALIZACIÓN



**DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN**

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO, NO PREJUDICA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 7) EN LAS ÁREAS CON DIFERENCIAL LIMÍTROFE, SOLO PODRÁ EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE, EMITA EL FALSO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENCIAL Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGUN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE SANTO TOMÁS, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL, EN FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2023, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA CON FECHA DE \_\_\_\_\_ DE 2023, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA \_\_\_\_\_ DE 2023, E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA \_\_\_\_\_ DE 2023.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL C. \_\_\_\_\_ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE \_\_\_\_\_ SECCIÓN \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_ SELLO \_\_\_\_\_

SE DEBE AVALUAR LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUS DOCUMENTACIONES, QUE PROVIENEN DE LAS AUTORIDADES DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA GENERAL Y ENTIDAD DE SU APROVECHAMIENTO Y DE LA ACTUAL MANERA FORMAL, APROBADA CONFORME AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE SU ÚLTIMA QUARTA, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EFECTOS DE REGISTRO, CON EL SEGURO FORMALIZADO DEL SUELO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE Y PARA SER DADO POR AUTOMÁTICO COMPETENTE ANTES DE LA ENTREGA EN VIGOR DEL PRESENTE PLAN.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

ESTADO DE MÉXICO  
¡El poder de servir!

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

## SANTO TOMÁS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA  
AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS

AYUNTAMIENTO 2023-2024

**SANTO TOMÁS**

SÍGANOS HACIENDO GRANDE A

<b>CLAVE</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>D-04</b>	<b>GEOLOGÍA</b>
<b>FECHA</b>	<b>ESCALA</b>
OCTUBRE 2023	1:30,000